



RAWSON (CH), 22 de agosto de 2018

DICTAMEN Nº 348/2018- CF

Ref. : Expediente 38.298/2018 T.C.
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
R/ANT. LIC. PRIV. Nº 01/18 PROVISION MANO DE OBRA RED AGUA
POTABLE 139 PARCELAS (NOTA Nº 053/18)

Señora Presidente:

Venido el Expediente de referencia a efectos de opinar de manera previa y en vista del Dictamen 01/2018 de Área Técnica, así como del Asesor Legal considero que corresponde la devolución del presente a efectos de nueva intervención de las autoridades del Municipio.

-ES MI OPINION-

Cr. Fernando OLAGARAY
Contador Fiscal
Tribunal de CUentas